

## El SPL CLM denuncia que la Jefatura de la Policía Local, todavía NO ha puesto en funcionamiento los 6 desfibriladores DESA que contrató el Ayuntamiento hace más de un año (en agosto de 2019).

Ayer 16 de octubre se celebraba el **DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN ANTE EL PARO CARDIACO**.

Aprovechando que ayer 16 de octubre se celebraba el **DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN ANTE EL PARO CARDIACO**, el Sindicato Profesional de Policía Local de Castilla-La Mancha en Albacete, quiere **denunciar la FALTA DE INTERÉS de la Jefatura de la Policía Local** de dotar a los vehículos policiales y puesta en funcionamiento de los SEIS aparatos Desfibriladores Semiautomáticos **DESA**, adquiridos por el Ayto., dispositivos de fácil manejo para cualquier primer interviniente y que son idóneos para su uso fuera del ámbito sanitario, que pueden revertir un paro cardiaco, la FV- fibrilación ventricular o muerte súbita.

Hace más de un año, agosto de 2019, fue suscrito por el Ayuntamiento de Albacete, el contrato de **ARRENDAMIENTO de 33 DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA)** y sus fungibles (electrodos y baterías) para el Ayuntamiento de Albacete y sus organismos autónomos (expte. 14/19. segex 137172R), donde estaba integrado también el mantenimiento de los mismos, y la formación.

El contrato tiene **UNA DURACIÓN DE 2 AÑOS**, prorrogables anualmente hasta un máximo de dos años, y fue adjudicado a la empresa CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL, por un valor de **45.768,59 EUR** y el plazo de **instalación y puesta en funcionamiento** establecido en el contrato era de un máximo de **2 meses** de suministro, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Según consta en el expediente, **6 de estos desfibriladores**, están destinados al **Servicio de Policía Local**, al ser un servicio con presencia en la calle las 24 horas los 365 días del año, con la siguiente distribución:

### ANEXO I.- UBICACIÓN DESA

SERVICIO MUNICIPAL	NUMERO DESA	LOCALIZACION	UBICACION
POLICIA LOCAL	6	COCHE PATRULLA CAIRO (2)	C/ Bir Ganduz 6
		COCHE PATRULLA NIZA (2)	
		COCHE PATRULLA OSLO (1)	
		COCHE ATESTADOS (1)	





**Habiendo pasado ya más de CATORCE MESES desde la formalización del contrato, y quedando sólo otros 10 meses para la finalización del mismo, no tenemos constancia de la puesta en marcha de los desfibriladores en el servicio de Policía Local.** Las últimas noticias que tenemos es que estaban en las dependencias del Ayuntamiento a la espera de ser recogidos por la Jefatura de Policía Local, para su puesta en marcha en los vehículos.

La justificación que se nos dio hace unos días desde el Servicio de Prevención es que se estaba reanudado la formación para el manejo del DESA que se había atrasado por la alarma sanitaria. Justificación que no entendemos, ya que existen agentes formados, y los DESA se pueden utilizar en casos de emergencia, por cualquier persona.

Desde el Sindicato en años anteriores se ha potenciado la formación específica en el uso de Desfibriladores, de los componentes del Cuerpo de la Policía Local y los agentes de nuevo ingreso se ha conseguido que ya tengan el módulo de uso de desfibriladores desde la Escuela de Protección Ciudadana, sumando así un valor importante en los servicios de emergencias, que son los primeros en llegar al lugar de los hechos. **Actualmente son unos 40 los agentes del Servicio de Policía Local los que disponen de la formación necesaria**, estando estas semanas realizando la formación de actualización, que es cada dos años.

A pesar de tener agentes formados, y los Desfibriladores adquiridos y suministrados desde hace más de un año, con el contrato en vigor (*el cual finaliza en agosto de 2021*), **no llegamos a entender como todavía no han sido puestos en funcionamiento por parte del Servicio, cuando la Policía Local** suelen ser los primeros en llegar al lugar de la emergencia, se vienen teniendo intervenciones habituales en paradas cardio respiratorias, donde los desfibriladores hubieran sido de ayuda esencial, un paro cardíaco puede ser mortal si no se trata a la víctima en pocos minutos.

Además cabe destacar, como ya se le traslado a la Jefatura de la Policía Local, por parte del Servicio de Prevención, cabe indicar, el Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario, establece en su artículo 5 que *“excepcionalmente, en el supuesto de que no se encuentren presentes en el lugar la persona o personas concretas autorizadas para su uso en el momento en que ocurre la parada cardíaca, cualquier persona podrá utilizar el DEA siempre que contacte con una persona Licenciada en Medicina y Cirugía, Graduada en Medicina o Diplomada o Graduada en Enfermería del Servicio de Emergencias 1-1-2”*. Por lo tanto, disponiendo de esos desfibriladores en los vehículos patrulla, aún en el caso de no estar presente ningún agente con el carnet de manejo del DESA, cualquier persona lo podría utilizar contactando con el 112, ya que los aparatos llevan un dispositivo que contacta telefónicamente directamente con el servicio 112.

Recordar que ya en el **año 2016 y 2017**, por parte del SPL CLM, se denunció la lamentable situación de abandono en las que se encontraban los dos desfibriladores que tenía a su disposición el Servicio de Policía Local, sin tener actualizado su mantenimiento, con los accesorios caducados y sin relación alguna de las personas habilitadas para su uso en el servicio, y que posteriormente ante la denuncia de la situación, se nos trasladó que por parte del responsable del **Servicio de Policía Local**, forma unilateral **había DEVUELTO los desfibriladores** al Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Albacete. **Entendimos**

entonces y ahora, que la situación es **GRAVE Y MUY PREOCUPANTE**, ya que la intervención inmediata de personas no sanitarias, pero formadas en la práctica de maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP) y en la aplicación de desfibrilación precoz, constituye un eslabón fundamental para mantener la cadena de supervivencia de quienes sufren la parada cardiaca, **observando una alarmante falta de interés en actualizar y poner operativos los DEA**

Para reconducir esta situación, fue cuando en 2019 se adoptó la decisión de renovar y unificar todos los desfibriladores que disponía el Ayuntamiento, actualizar su formación y contratar el mantenimiento de los mismos, para que no se volvieran a producir estas situaciones de descoordinación, y por la falta de unos parches de apenas 50€ que no quiso adquirir el Servicio de Policía Local, alegando que debería de ser el Servicio de Prevención el que los debía adquirir, se quedaron inoperativos. Pero incluso ahora, con esa problemática ya resuelta con este contrato, el Servicio de Policía Local, sigue sin poner en marcha los dispositivos en los vehículos patrulla.

Ya en el pasado mes de marzo de 2020, se trasladó por escrito al Ayuntamiento nuestra preocupación y se solicitaba la puesta en marcha inmediata de los DESA en el Servicio de Policía Local, habiéndolo reiterado en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, estando ya a finales de Octubre, y seguimos sin disponer de los Desfibriladores, **lo que entendemos es una total falta de interés y GRAVE DEJACIÓN en sus responsabilidades por parte de la Jefatura de la Policía Local, que esperamos que desde la Concejalía competente, o el mismo Alcalde tome cartas en el asunto a la mayor brevedad, para que se disponga de los DESA en los vehículos de la Policía Local y a disposición de los ciudadanos de Albacete.**

17 de octubre de 2020

*Sección Sindical SPL CLM Albacete*

